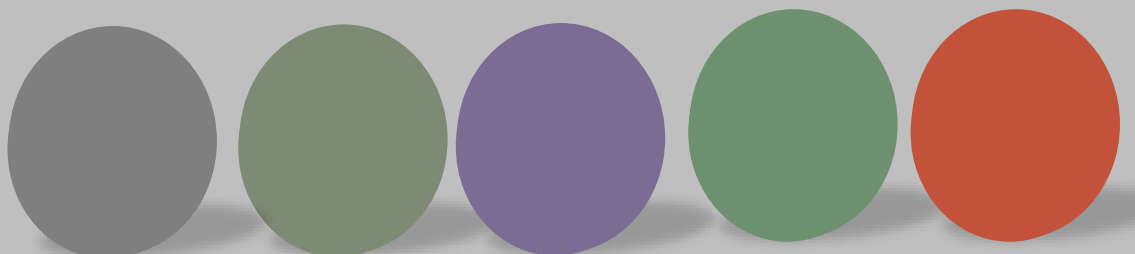




# Informe de Evaluación de los Resultados

# 2018



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN..... 2

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA 2018 ..... 4

## Presentación

Por normatividad todas las acciones que se realicen en la Universidad deben guiarse por lo establecido en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El actual PDI fue aprobado por la Junta Universitaria, en noviembre de 2017, para el periodo 2017-2021. Dicho Plan está estructurado a partir de cuatro ejes rectores, alineados con la misión y visión institucionales, que están identificados con cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. También, plantea un conjunto de ejes transversales, que son fundamentales para impulsar una cultura e identidad institucional que permee toda la actividad cotidiana de los universitarios en el cumplimiento de su función social, como son: Planeación estratégica y evaluación, Transparencia y rendición de cuentas, Sustentabilidad, Equidad de género, Salud, deporte y actividad física, Universidad inteligente, e Internacionalización. Todos ellos, además de estar presentes implícita o explícitamente en los objetivos y líneas de acción de los correspondientes programas estratégicos ligados a cada eje rector, se materializan además como un programa específico, con sus propios objetivos, indicadores y metas, con el propósito de enfatizar su importancia y garantizar su adecuado seguimiento y evaluación.

Además, y en congruencia con la Nueva Ley de General de Contabilidad Gubernamental y con las disposiciones del Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), está enfocado explícitamente a indicadores de resultados. Así, para cada objetivo prioritario, encuadrado en cada uno de los ejes rectores, existe un conjunto de programas, con sus respectivas líneas de acción, que contiene un grupo de indicadores de gestión y estratégicos, con sus respectivas metas para cada uno de los cuatro años, con el propósito de servir de base a los procesos de seguimiento y evaluación de los resultados.

Teniendo como marco de referencia al PDI 2017-2021, todas las dependencias administrativas y académicas de la Institución elaboraron su propio plan de desarrollo, con sus líneas de acción y metas específicas para los indicadores institucionales, para el periodo 2017-2021, mismos que se encuentran disponibles en la página de transparencia de la Universidad.

Durante el respectivo proceso de programación, todas las dependencias, basándose en el PDI y en su propio plan de desarrollo 2017-2021, capturaron en el Sistema Integgra su Programa Operativo Anual 2018, en el cual seleccionaron los programas del PDI en lo que iban a participar y los respectivos indicadores institucionales a los cuales se pretendía impactar, estableciendo las líneas de acción a desarrollar y las metas específicas a cumplir durante el año, así como su distribución trimestral, según lo establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC.

Durante los meses de febrero y marzo de 2019, todas las dependencias administrativas y académicas registraron en el sistema Integgra su evaluación, estableciendo el valor proyectado y alcanzado en cada una de las metas programadas y el porcentaje de avance con respecto a la meta anual, así como una breve valoración de lo alcanzado en cada una de ellas, las principales acciones realizadas o en su caso las causas del incumplimiento.

Asimismo, todas las dependencias registraron su valoración global de lo alcanzado respecto a lo establecido en su Programa Operativo Anual 2018, resumiendo las principales acciones realizadas, resultados obtenidos y metas logradas en el año.

A partir de lo anterior se realizaron, del 7 de febrero al 4 de marzo de 2019, reuniones de evaluación del POA 2018 entre cada una de las dependencias académicas de la Universidad con el Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por el Rector, los Vicerrectores, los Secretarios Generales y el Director de Planeación.

En dichas reuniones se expusieron y discutieron los informes de evaluación 2018 de cada una de las dependencias, haciéndose énfasis en las principales debilidades y metas no cumplidas, así como en las estrategias y acciones que se tienen planeado para atenderlas.

Con la información registrada por todas las dependencias en sus informes de evaluación 2018, la Dirección de Planeación elaboró el presente Informe de evaluación de los resultados logrados la Universidad en 2018, medidos a través de sus indicadores institucionales.

Es importante aclarar que este informe se elaboró con los datos y juicios emitidos por las dependencias académicas y administrativas correspondientes, por lo que la Dirección de Planeación no siempre tiene a su disposición las evidencias que sustentan dicha información. Para un conjunto amplio de indicadores se registró lo establecido por la dependencia institucional que tiene que ver o coordina los esfuerzos para el cumplimiento de la meta correspondiente. En otro conjunto de indicadores, cuyo cumplimiento está más directamente asociado a diversas dependencias (principalmente a las académicas, como Vicerrectorías, Divisiones y Departamentos), simplemente se obtuvo la sumatoria o promedio correspondiente para cada caso. Para dar cuenta del origen de la información se agregó la columna de Responsable de la información de cada uno de los indicadores.

Cabe aclarar que en algunos casos se utilizó, en lugar de lo anterior, la información que arroja el Primer Informe del Rector, debido a que se trata de información más precisa por ser susceptible a depuración a diferencia de la que registran esas mismas dependencias en sus procesos de autoevaluación (a manera de ejemplo, en este último proceso las dependencias académicas sólo registran el número de ponencias presentadas por los académicos, mientras que para el caso de la información que registran para el Informe del Rector proporcionan la información completa de los nombres de las ponencias y de los participantes, lo que le permite a la Dirección de Planeación hacer la depuración eliminando las duplicaciones que resultan cuando una misma ponencia es presentada por varios académicos, que incluso son de distintos departamentos. La limitante de esta información, que es más precisa y evita el sobreaporte, es que se refiere no al año 2018 sino al segundo semestre de 2017 y al primero de 2018. Por tal motivo, es los casos en que se utilizó esta fuente, se explicitó ese hecho.

También es importante aclarar que para mostrar el grado de avance de cada meta se establece un número y porcentaje, que en muchos de los indicadores, se trata de datos precisos y comprobables, sin embargo en otro grupo de indicadores, por su naturaleza, los datos o porcentajes no son del todo precisos, sino que son una estimación o tienen una carga de subjetividad, de quien los proporciona, por lo que no deben tomarse como una verdad

absoluta, de manera que ese porcentaje puede en realidad ser distinto en función de la apreciación de diversas personas.

